

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19789** *PROVEEDORA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS
Y DE TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Que en este Juzgado, de lo Social nº 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 221/2009, dimanante de autos núm. 151/08, a instancia de don Ignacio Manuel Tristancho Aguilar y don Matías Agudo Martínez contra Proveedora de Servicios Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.L., en la que con fecha 13-01-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proveedora de Servicios Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.L. con CIF B91645275, en situación de insolvencia por importe de 15.803,84 euros de principal, más la cantidad de 3.161 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041888-1